

Comunicaciones a la Dirección

OTRA VEZ "HERIDO"

Como se recordará, el Dr. Serra Ráfols, Director de esta revista, publicó en los núms. 61 y 62 de la misma un interesantísimo estudio sobre *Las datas de Tenerife*. En él expresa su incertidumbre sobre qué cosa fuesen los *heridos*, de que tanto se hablaba en las datas, en relación con el suministro de agua para riego o para mover molinos o sierras: «la cequia que va a dar a un *ferido*» (Datas II, 14, 46); «en Tegueste . . . está un *herido* de molino» (II, 16, 44); «Yo el Gobernador . . . doy a vos Juan Franco un *herido* para sierra de agua . . .» (II, 13, 388). Y yo, en el número 69 de esta misma publicación, como parte de un artículo titulado *Fichas para un vocabulario canario*, reuní varios datos, que, si no aclaraban del todo cómo fuesen los *heridos* tinerfeños, contribuían un poco a su esclarecimiento. Principalmente daban luz a la cuestión de los provincialismos *miñotos*: *ferido* «cada represada de água, que se aplica em regas» y *ferida* «lugar por onde, nos açudes, sai a água para os moinhos».

Poco después, Emilio Hardisson Pizarroso, el amigo con tanto sentimiento siempre recordado, adujo otra noticia sobre el mismo punto en un párrafo accidental de su artículo *El descubrimiento precolombino de América, el P. Gumilla y don Dámaso de Quesada y Chaves* publicado en «El Museo Canario», núm. 16. La noticia consistía en la mención que del *herido* hace el Padre Gumilla en *El Orinoco Ilustrado*, I, cap. XXI, pp. 220-230, al dar a conocer cómo pescan los indios adules: «Para lograr la pesca han inventado

unos canastos tan grandes y firmes como requiere el furioso golpe de agua que reciben, y el peso gravísimo del pescado que cae de cabeza con ella, con tanta mayor precipitación que la del *herido* del molino, cuando va de un río formidable a una corta canal». Y, como breve comentario, Hardisson añadió en nota: la segunda acepción académica del verbo herir —‘golpear, sacudir, batir, dar un cuerpo contra otro’— constituye de seguro la voz madre de nuestro *herido*.

Más tarde, Juan Régulo Pérez, en esta misma revista, núm. 74, pp. 200-201, resumió todos estos datos sobre la palabra en cuestión, y ya, según mis noticias, no se había vuelto a tratar de ella.

Ahora me he decidido a traerla aquí de nuevo, porque he tenido la suerte de hallar una documentación de notable valor aclaratorio. Se encuentra en el interesantísimo, y no obstante inexplorado, Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla. Y corresponde a la concesión de agua para las obras del edificio de la nueva Fábrica, que, en sustitución de la anárquica de San Pedro, se contruyó en el siglo XVIII y que, ahora, por resolución muy discutible, ha sido destinada a Universidad.

El documento más importante es una *Certificación en copia dada por don Francisco Antonio Solano . . . de las ocho pajas de agua que se an dado para la Nueva Fábrica de Tabacos que se construye en el sitio de la puerta de Xerez de esta ciudad de Sevilla*.¹ En él, después de las fórmulas de rigor, se dice lo siguiente: «... auiéndose quitado por Juan Rodríguez, maestro cañero de estos Reales Alcázares, el marco por donde toma agua el combeno de señor San Diego, que está en vna arca dentro de la Güerta del Retiro a la mano ysquierda como se entra, por vn maestro latonero se le hizo vn *erido* en óbalo, serca de por donde resive agua dicho combeno, y después, estando presente . . . [aquí larga relación de asistentes, más o menos interesados en las aguas de los Reales Alcázares] . . . se vio y reconoció por todos dicho marco y por el dicho Joseph de Escobar se midió dicho *herido*, por vn compás y con el pitipié que tiene y usa estos Reales

¹ Arch. de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, Leg. *Construcción de las Nuevas Fábricas, Cartas 1727-1732*.

Alcázares, y dijo tenía el hueco y resiuo de tres pajas de agua, y luego dicho ingeniero don Juan Berjel sacó vn compás y midió por el pitipié el dicho herido haciendo diferentes pruebas para comprobar estar de la cabida de tres pajas, según el pitipié».

Pasado algún tiempo, como resultase insuficiente la dotación de agua, se solicitó y se obtuvo la ampliación de una paja. Este aumento, que implicaba el de las dimensiones del herido, se puso en práctica con la acostumbrada concurrencia de interesados en las aguas, y con las condiciones y comprobaciones de siempre. En el acta correspondiente se lee: «... se le dio orden a un maestro latonero que está a esta diligencia abriese dicho herido para cauida de vna paxa más, para que entrasen quatro pajas, auiendo limado en óbalo, según la figura que el herido tiene, se midió por vn compás y por el pitipié de que vsan estos Alcázares y se halló estar arreglado y complelo de quatro pajas de agua».¹

A la vista de estos datos, resulta clara la evolución semántica de *herido*. Esta voz tiene primero, como en Sevilla, el valor de una hendidura, de una boca abierta, con medidas precisas, en un marco de metal, para dejar paso a un caudal determinado; viene a ser una *herida* que vierte agua en lugar de sangre.

Una metáfora equivalente es la de la palabra *desangradera* 'atarjea auxiliar de los molinos, por la que se da escape al exceso de agua del cubo de los mismos', en La Palma; en port., *desangradeiro* 'desaguadero, reguera, tajea'.²

La palabra que ahora se viene estudiando aparece en otro ámbito con un poco más de amplitud metafórica. Equivale a una abertura, pero ésta ya no sirve para dar salida a un líquido. En Santo Tirso (Portugal), *ferida* 'é a abertura por onde entram e saem as abelhas'.³

El primer valor de 'lugar por donde se escapa el agua' debió de existir en Canarias como en Sevilla. Terminada la conquista de las Islas, al constituirse la nueva sociedad hispano-canaria, son casi

¹ *Ibidem*.

² Véase esta revista, n° 69, pp. 64-65.

³ AUGUSTO C. PIRES DE LIMA, *Estudios etnográficos, filológicos e históricos*, III (Porto, 1948), p. 288.

siempre las ordenaciones sevillanas las que sirven de modelo para reglamentar todas las cosas.

A esta influencia andaluza, pudo sumarse en el presente caso la portuguesa; ya hemos visto que el provincialismo miñoto *ferida* significa 'lugar por onde, nos açudes, sai a água para os moinhos'.

De esta primera acepción de 'lugar por donde sale el agua', pudo pasar después la palabra, sin grandes dificultades, a otras secundarias: 'la corriente misma de agua', 'la fuerza de ésta en declive', es decir, lo que hoy llamamos un salto de agua, etc.

Y toda esta evolución semántica pudo producirse naturalmente en Canarias y en América —si no se había producido ya en Sevilla— o pudo ser facilitada por la influencia lusa. En algunos lugares de Portugal, *ferida* significa 'correr a agua en declive' (FIGUEIREDO).

Pero, ¿por qué *herido* en lugar de *herida*, como parece corresponder mejor a la hendidura abierta para dar paso al agua? ¿Se habrá sobrepuesto en seguida la idea de lugar *herido* por el golpe de la corriente? Son frecuentes estos cambios y vacilaciones. Sin salir del campo en que nos venimos moviendo, encontramos en portugués, como se ha visto, *ferida* y *ferido*, con los valores ya indicados, y, además, *desangradeira* y *desangradeiro*, sinónimos.

José PÉREZ VIDAL

CARBALLO WANGÜEMERT, ARCEDIANO DE CARACAS

A pesar de los cortos datos que poseemos, y con el solo propósito de que éstos contribuyan a dar a conocer el personaje que nos ocupa, publicamos hoy los presentes apuntes biográficos de un palmero cuyo nombre aparece escrito, entre los de los hombres ilustres de Los Llanos de Aridane, en el techo del Salón de Actos de las antiguas casas consistoriales de su pueblo natal.

El día 1° de septiembre de 1750, en la hoy casa núm. 7 de la calle Benigno Carballo Wangüemert, antiguamente llamada Trocadero y que cuando se hacía la travesía por los antiguos caminos

de las cumbres era la de mayor circulación del lugar de Los Llanos, nació un niño que a los cinco días fue bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, de dicho lugar, por el presbítero don Lorenzo Rafael de Armas, de licencia del beneficiado de dicha parroquia don Simón José de Acosta. Fue su padrino don Juan Martín Carballo, natural de El Paso. Se le puso por nombre José Antonio. El bautizado era hijo legítimo de José Martín Carballo y de María Wangüemert, vecinos de dicho pueblo. Así consta al folio cuatrocientos treinta y tres del libro sexto de la sección de bautismos del archivo parroquial de Los Llanos de Aridane. A esta parroquia va a regalar nuestro biografiado, pasando el tiempo, la pila bautismal de mármol y la cruz alzada y ciliares de plata que aún se conservan en perfecto uso.

Descendía don José Antonio Carballo Wangüemert de aquella rama de la familia flamenca Wangüemert (Van Ghemert) que, habiéndose establecido en La Palma, poco después de la conquista de esta isla, le ha dado, entre otros, hijos tan ilustres como el reputado economista Benigno Carballo Wangüemert (1826-1864), el exquisito poeta Luis Felipe Gómez Wangüemert (1842-1942), y el galano historiador José Wangüemert y Poggio (1872-1908). Los Wangüemert palmeros tienen su origen en Pablo van Ghemert, factor de Pablo van Dalle, noble mercader flamenco, señor de Lillot y Zuitland, que compró una parte de los famosos ingenios azucareros de Argual y Tzacorte a su yerno Melchor de Monte-verde en 1562 y por precio de 48.000 florines.

Ninguna noticia hemos podido adquirir de la adolescencia de este distinguido palmero que, andando el tiempo, va a figurar entre el alto clero de la Iglesia Católica. Sólo sabemos que, habiéndose dedicado a los estudios eclesiásticos, siguió la carrera de Jurisprudencia y de Teología, graduándose de doctor en ambas ciencias.

Más tarde hallamos al bitorlado Carballo Wangüemert ejerciendo importantes cargos en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, donde es nombrado canónigo de merced el 17 de julio de 1789, y dos días después recibe la colación. Hizo información de limpieza sangre ante el escribano Romano el 17 de mayo de 1794, en la cual dice ser, por varias ramas, descendiente de los conquista-

dores de la isla de La Palma. Ascendido a maestrescuela, se le dio la colación el 12 de septiembre de 1794, siendo también cancelario, o sea juez de estudios, de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, ya que dicha cancelaría, conforme a una Real Cédula, estaba unida a la maestrescolía de la repetida catedral.

En este tiempo, y desde su creación, a la dignidad de cancelario estaba reservada la colación de los grados mayores de maestro, licenciado y doctor; habiéndosele dejado al rector la colación de grados de bachilleres, la presidencia del claustro pleno y de las fiestas religiosas de los patronos y la visita de cátedras.

Parece ser que no era muy progresista nuestro Dr. Carballo Wangüemert, puesto que en 1795, en comunicación dirigida al Rey, lo hallamos detractando de la primera expresión de la autonomía universitaria de que gozó la hoy Universidad Central de Venezuela: la elección de rector por el cuerpo profesoral de la Universidad, la cual fue concedida por Carlos III en Real Cédula del 4 de octubre de 1784; en dicha comunicación, habla de la inconveniencia de los claustros plenos de la Universidad, pretendiendo hacer ver, entre otras cosas, que difícilmente se congregaban los integrantes para realizarlos en la hora señalada, a excepción de los casos en que se trataba de elección de rectores y otros empleados, o cuando mediaba algún interés particular, en cuyo caso «se juntaban muchos Maestros y Doctores resultando los perjuicios de que por sólo aquella citación tan general e inoficiosa se hacían públicos los asuntos de las Universidades y aun ruidosos, como también el que siendo la mayor parte de los graduados jóvenes, fácilmente formaban parcialidades en las elecciones contra el dictamen o modo de pensar de los más antiguos, con lo que desairaban a éstos, guiados tal vez erróneamente por la intención nada prudente y sana de alguno que por su mediación lograba elegir un Rector u otro empleado de su predilección nada conveniente al bien común de la Universidad». Afortunadamente el Rey dispuso solamente que se le mantuviese informado de la situación, sin eliminar esta función básica para la autonomía universitaria.

Diósele la colación de chantre el 8 de junio de 1795. Presentado para arcediano en virtud de Real Cédula fechada en Aranjuez a 14 de abril de 1799, hizo la colación de dicha dignidad



Piña bautismal regalada a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios por Carballo Wangüemert

HEMEROGRAFIA MUNICIPAL



Casa natal de Carballo Wanqüemert

el 16 de agosto de 1799, dada por el Sr. Provisor, y tomó posesión tres días después.

El historiador Juan B. Lorenzo Rodríguez nos dice que de Caracas pasó a Guadalajara, actual capital del Estado de Jalisco, en México, donde murió siendo deán y presidente del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad; pero el presbítero Francisco Romo, Secretario del Muy Ilustre y Venerable Cabildo Metropolitano de Guadalajara (México) nos dice que Carballo Wangüemert ingresó en este Cabildo el 11 de octubre de 1786, siendo aún licenciado, pero no aparece en la lista de deanes, ni la de dignidades y canónigos, ni ha hallado la fecha de su fallecimiento, a pesar de haber registrado hasta el 31 de diciembre de 1826.

David W. FERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFÍA

- J. B. LORENZO RODRÍGUEZ: *Historia de La Palma*, tres tomos (manuscrito inédito).
 J. DE MÉNDEZ Y MENDOZA: *Historia de la Universidad Central de Venezuela*, Tipografía Americana, Caracas, 1911.
 N. E. NAVARRO: *Anales Eclesiásticos*.
 A. RUMBU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
 J. SURIÁ: *El Archivo Arquidiocesano*, en «Adsum» de Caracas, XLVIII (207) abril-mayo de 1955.
 Universidad Central de Venezuela. Dirección de Cultura: *Autonomía Universitaria*, Imprenta Universitaria, Caracas, 1959.
 Archivo Arquidiocesano de Caracas.—Libro 7 (1761-1867).
 Archivo Parroquial de Los Llanos de Aridane. Sección Bautismos, Libro VI (1750).

SOBRE LA FAMILIA DEL HERMANO PEDRO

En el cuaderno núms. 105-108 de esta revista dimos algunas noticias de los padres y abuelos del fundador de los Betlemitas, Pedro de Betancur. Ahora —y tomadas, la mayoría, de los índices

de los registros de las escribanías de Garachico— vamos a dar otras que las amplían.

Un Juan de Betancur, vecino de Adexe, otorgó testamento, en nombre de su mujer, María Delgado, ya fallecida, ante el escribano de La Laguna Bartolomé Joven, el 20 de octubre de 1536, en el que instituyó por herederos a sus hijos Andrés López, Francisca Bermúdez, Catalina, María y Ana. En el registro de Antón Martín, escribano de Garachico, de los años 1536-1539, al folio 346, se cita un documento extendido por los hijos de aquel matrimonio, a los que se da los siguientes nombres: Francisca de Betancur, casada con Pedro de la Sierra, Andrés de Betancur, Catalina Delgado, María y Ana, y en el que se dice que Juan de Betancur, el padre, había casado por segunda vez con Francisca Guerra. El cambio de apellidos no es de extrañar, pues era hecho frecuente, entonces y más tarde.

Catalina de Betancur, que no dudamos en identificar con la que arriba se apellida Delgado, casada con Pedro González, otorgó testamento en Garachico, ante Benito Ortega, en 1588 (folio 922). Declara que había tenido de su matrimonio a Catalina Delgado, Domingo González, Juan de Betancur y Pedro González. Otros documentos completan las noticias de esta generación: en el registro de Álvaro de Quiñones de 1591 (f° 590), comparece Juan de Betancur, «maestro de azúcar» y alcalde de Adexe, vendiendo unas tierras de su hermano Pedro González, «oficial de azúcar», y cita también a sus hermanas María de Betancor (que no figura en la referencia del testamento de su madre), casada con Baltasar Correa, y Catalina Delgado, que lo estaba con Jorge Pestana, natural de Madeira, y en el protocolo del mismo fedatario del año 1586 (cuaderno 20, f° 297) Juan de Betancor declara que vivía en Chasna y era yerno de Amador González.

Estas noticias, junto con las ya conocidas, nos permiten reconstruir la siguiente ascendencia del Hermano Pedro:

- I. Juan de Betancur = María Delgado.
- II. Catalina de Betancur = Pedro González.
- III. Juan de Betancur, alcalde de Adexe y «maestro de azúcar» = Catalina Rodríguez.
- IV. Amador González = Ana García.

V. El Hermano Pedro de Betancur.

Por otra parte, de los documentos citados y de otros varios en que aparecen contratando los abuelos del fundador de los Betlemitas, resulta que se trataba de familia con algunos bienes de fortuna, y la misma mención de ser «maestro de azúcar» muestra una actividad no tan modesta como la que se ha supuesto a esta familia. Es posible, no obstante, que, decaída la industria azucarera de Canarias cuando nació el Hermano Pedro, la situación económica de sus padres estuviese en baja.

De los hijos de Amador González y Ana García, sólo sabemos que Pedro nació en 1626, Luisa en 1627, María en 1629, Francisco en 1633, Pablo en 1638, y que Francisca contrajo matrimonio en 1653 con Salvador Hernández.

L. R. O.

ARMAS DE PROCEDENCIA CANARIA EN EL REAL MUSEO MILITAR DE ARTILLERÍA

Sr. Director: En el *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar a cargo del Cuerpo de Artillería*, Madrid, 1856, Imprenta de Tejado, San Bartolomé, 14, figuran reseñadas y relacionadas varias piezas procedentes de Canarias, algunas de gran interés histórico. Como los ejemplares de esta edición son raros en las Islas y de difícil consulta, creo será de interés se publiquen de nuevo en esta revista.

Página 8. Escalera principal. Núm. «3.—Cañón de bronce de a 3, corto, marcado en su muñón derecho con el núm. 655, sin nombre ni sitio de fundición: está montado en carri-cureña, con caña y dos cajas para municiones, sujetas a las gualderas. Esta pieza es procedente de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), donde fue tomada por las tropas españolas que rechazaron a las inglesas de la escuadra, al mando del almirante Nelson, en el ataque a aquella plaza el 25 de Julio de 1797».

Núm. «4.—Cañón de bronce de a 4, de montaña, llamado *Penteo*. Esta pieza y su montaje son iguales en todo a la anterior,

diferenciándose únicamente en que está marcada con el número 7568».

Página 116. Sala primera. Núm. «977.—Otro id. [busto de hierro], del mismo color [cobrizo], fundido en igual fábrica [Artilería de Trubia] y año [1855], del Excmo. Sr. Capitán General de los ejércitos nacionales Don Leopoldo O'Donell, Conde de Lucena».

Página 135. Sala segunda. Núm. «1240.—Escala de asalto tomada el 23 [sic] de julio de 1797 por las tropas españolas a las inglesas al mando del almirante Nelson, en rechazado ataque que dieron a la plaza de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)».

Página 158, ibidem, Núm. «159.—Otro id. [armario] que contiene muestras de las [maderas] que se producen en las Islas Canarias, igualmente colocadas [sobre su correspondiente peana con el nombre de la planta al pie] y acompañada de tronco».

«Encima de este armario, y a un lado del tarjetón de él, se halla cubierto por un fanal un gajo natural del famoso *Drago de Orotava*; y al otro lado, en un cuadro con marco dorado, la lámina que representa tan gigantesco e histórico árbol, existente ya antes de la conquista de aquellas islas, y en el que hay una capilla».

Página 163. Sala tercera. Núm. «1592.—Espontón que perteneció a Alonso Fernández de Lugo, llamado *El Adelantado*, quien en 1596 [sic] conquistó la isla de Tenerife destronando al último Rey de los guanches, Benellomo [sic]. Tiene la hoja calada y dorada, y la regaló a este Museo el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

Página 312. Sala quinta, Núm. «2947.—Otro id. [busto de hierro], color id. [bronceado], construido en Trubia, del Exmo. Sr. Teniente General D. Carlos O'Donell, Director y Coronel General que fue del cuerpo de Artillería desde 3 de agosto de 1826 hasta 7 de febrero de 1830».

Página 368. Planta baja del edificio. Sala tercera. Núm. «3355.—Cañón aculebrinado, calibre de $a^{8/4}$. Costa de tres cuerpos, estriado el tercero o la caña, y los dos restantes con profusión de adornos de relieve. Sus asas son en figura de delfines (Siglo XVII).

Son sus principales dimensiones:

	Metros
Diámetro del ánima	0,05
Longitud de ésta	1,522
Idem total de la pieza	1,662
Diámetro mayor por la faja alta	0,172
Idem menor por el final de la caña	0,089
Espesor de metales por el brocal	0,021

Filiación que tiene:

En la faja alta:

M.^{te} Tabaris Bogarro. 1647.

En el primer cuerpo, un pequeño escudo de armas reales en relieve.

Tuvo entrada en este Museo, procedente de Canarias, en 6 de febrero de 1854».

Miguel TARQUIS

POSTRERA CARTA DEL ARQUITECTO DIEGO NICOLÁS EDUARDO Y UN INÉDITO ELOGIO FÚNEBRE

Sabíamos por su partida de defunción, publicada por don Sebastián Padrón Acosta,¹ que el canónigo don Diego Nicolás Eduardo, el célebre arquitecto de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVIII, no hizo testamento. Sus últimos días, como es sabido,² los pasó en Tacoronte, donde murió en 1798 sin poder volver a Gran Canaria a ocuparse de las obras proyectadas por él en la catedral de Santa Ana, especialmente la linterna del cimborrio, su postrera preocupación como director de la construcción.

Los achaques de su enfermedad, por la que reiteradamente se había interesado el cabildo catedral, le retenían en Tenerife y, tras

¹ S. PADRÓN, *La muerte del arquitecto Diego Nicolás Eduardo. (1733-1798)*, «La Tarde», 23 de septiembre de 1947,

² ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1950, tomo III, 1ª parte, pág. 340, y bibliografía anterior.

reponerse de la parálisis que le atenazó el brazo derecho, el canónigo escribe a sus compañeros de capítulo excusándose por su ausencia. Se conserva en el Archivo Secreto (legajo 116) del cabildo eclesiástico de Las Palmas una carta de Diego Eduardo fechada en el verano anterior a su muerte. Es tal vez la última que escribiera dando cuenta del estado de su salud. Mientras no aparezca otro escrito más reciente, constituye a la vez que un precioso documento biográfico, verdadero testamento del artista, la última prueba de la dedicación del arquitecto a su catedral, la gran obra de toda su vida. La escribió en La Laguna el 2 de septiembre de 1797, anunciando su inmediato traslado, prescrito por el médico, a la casa de campo que poseía en Tacoronte. Allí había pasado su niñez y allí le sobrevendría la muerte cinco meses después, el 30 de enero de 1798. La carta es además un testimonio preciso para diagnosticar la enfermedad que le llevó al sepulcro. Por otra parte puntualiza también el nombre del maestro a quien dejó encargado durante su ausencia de la obra del cimborrio: se llamaba Agustín Fernández, no Agustín Martín como lo nombra Tejera.¹ Y hasta añade otra cita inédita del ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife. Todo ello justifica su transcripción íntegra. Hela aquí:

<Ilmo. Señor.

>Muy venerado Señor mio de mi mayor aprecio.

>La grave y prolixa enfermedad, que ha padecido mi quebrantada salud desde el 3 de Marzo último suspendieron hasta hoy mi contextacion a las dos apreciables de V. S. I^a por Secretaria, sus fechas del mismo 3 de Marzo y 22 de Abril: y aunque convalesciente con suma lentitud y delicadeza, no quiero retardar una prueba de mi reconocimiento al mucho interes que V. S. I^a se digna tomar en mis quebrantos, con tanta mas satisfaccion quanto llegué a estar persuadido de que del brazo y mano con que escribo ésta quedaría sin algun uso, como de todas las coyunturas a causa de la suma floxedad de nervios, que aunque muy corregida, todavía me precisa al arbitrio de ageno auxilio. Pero gracias al Señor pue-

¹ SANTIAGO TEJERA Y DE QUESADA, *Los grandes escultores... José Luján Pérez*, Madrid, 1924, pág. 102.

do ya tributar a V. S. I^a las primicias de mi restablecimiento, esperando que quando sea completo, podré tambien continuar en la delineacion de los planos y demás diseños que sean precisos para continuar la Obra que V. S. I^a ha puesto a mi direccion.

»A fin de conseguirlo con mas prontitud y firmeza, determina el Médico que vaya a pasar una temporada en el Campo donde pueda hacer egercicio con mas libertad que en este Pueblo, y en donde las tres Sobrinas que se han desvivido por asistirme con indecible esmero en una enfermedad de 5 meses, puedan recuperarse tambien en la quiebra de su propia salud y angustia de ánimo, que se aumentó indeciblemente con la invasion de la Esquadra inglesa en la Plaza de Santa Cruz, y falso aviso de que subían ya a esta Ciudad en el mismo día.

»V. S. I^a no desaprobará este nuevo paso que pienso dar luego que me halle con proporcion y fuerzas indispensables para hacer el camino al pago de Tacoronte, y a la propia Casa de Campo en que a la edad de solos tres meses fui curado contra toda esperanza del estrago que me causó una confluencia de sangre en el mismo sitio en que ahora se formó el tumor, tan peligroso por su situacion, que a no haver logrado la oportunidad de un experto Cirujano de una de las dos Fragatas que, venidas de Filipinas, arribaron a Santa Cruz, en toda esta Isla no había quien se atreviese a tratarlo; pero gracias al Señor que se dignó favorecerme proporcionando la mano de un diestro Facultativo, y la asistencia de unas Enfermeras tan solícitas, afectuosas, y caritativas, cosas todas de que yo necesitaba para salir a salvo de un lance tan peligroso: y gracias a las fervientes oraciones con que la piedad de V. S. I^a ha pedido por mí.

»Sírvasse V. S. I^a continuarlas para que con la mayor presteza pueda yo presentarle la imagen de un Lazaro resucitado, que aunque sin pelo, sin la mayor parte de su dentadura, que comenzó a perder ahí por efecto de sus continuas tareas; y aunque sin su primitiva fortaleza para subir y bajar las planchadas de la Obra con tanta agilidad como los Oficiales de ella; ve ya recuperada la firmeza de su pulso para emplearla en nuevos trabajos de la misma Obra que nunca se apartó de su imaginacion, aun quando la sentia obstruida y perturbada por efecto de su peligrosa y dilatada enfermedad.

»Antes de verme asaltado de ella (no por excesos que yo hiciese, como ha corrido por ahí, sino por continuacion del trastorno de mis humores que ya padecía cuando salí de esa Isla), había prevenido por medio del Señor Prebendado De Villarreal, mi hermano, y del Maestro Agustín Fernandez los trabajos en que podían emplearse los Oficiales, tan precisos para el día de la Colocacion, como la misma Linterna cuya obra se difería para mi direccion personal. No los repito aquí para satisfacer a la primera de las dos de V. S. I^a citadas arriba por no molestar su atencion, quando le es tan facil hacerse informar de ellos.

»Deseo eficazmente la prosperidad de V. S. II^a y el completo restablecimiento de mi salud para cumplir con su encargo, y con los demás prectos que V. S. I^a gustare imponerme. Nuestro Señor guarde la vida de V. S. I^a muchos años. Laguna de Tenerife 2 de Setiembre de 1797.

»Ilmo. Señor.

»B. L. M. a V. S. I^a su mas reconocido servidor y Capellán

DIEGO NILOLÁS EDUARDO

Ilmo. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Canaria».

[Añadido] «Cabildo ordinario martes 19 de Septiembre de 1797.—Únase a las antecedentes de este Señor despues de contestada.—Gutierrez Pro Secretario».

Entre los elogios poéticos que al morir el preclaro arquitecto de la catedral de Las Palmas se compusieron e imprimieron en las Islas, además del publicado en La Laguna que recogió Millares Torres en su biografía de Diego Nicolás Eduardo¹ y del que le dedicó su colega el Doctoral don Graciliano Afonso, debe incluirse la composición anónima en octavas reales que se conserva manuscrita en la Biblioteca Universitaria de La Laguna,² titulada

¹ AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Biografías de canarios célebres*, Las Palmas de Gran Canaria, 1872, pág. 91, nota 1.

² Manuscritos varios, leg. 83-2/31.

EPICEDIO

En la muerte del Dr. D. Diego Eduardo, Tesorero Dignidad de la Sta. Iglesia
Cathedral de Canaria, sucedida el 30 de Enero de 1798

*Cathedral santa, ah, tu Tesorero
Dexó se te robase un gran tesoro,
Quando lo arrebató, ladrón ligero,
El día del sino, de ese tu coro.
La Parca de improviso armó su azero,
Cortó la hebra, hebra que era de oro,
Y de sorpresa, con su agudo dardo,
Rastró sin vida al admirable Eduardo.*

*En tus bóvedas suene el triste llanto:
Tus columnas conmueva el sentimiento:
Grábense en cada piedra, y a cada canto
En su honor un elogio y un lamento.
La fama de su nombre dure tanto
Quando durases sobre tu cimiento,
Ni se mire sin pasmo, y sin ternura,
El Arte de tan bella Arquitectura.*

*Erijase una Estatua a la memoria
De su ingenio, y talento extraordinario,
Y sobre el pedestal diga la historia:
Este nuestro Vitrubio fue canario.
Para el Cabildo ilustre será gloria
Honrar al que dio ser a su satuario:
Él fue ornamento de tan Noble Gremio,
Su mérito mayor, que aqueste premio.*

*A un mismo tiempo su elevado tino
 Levantaba dos Templos al Señor;
 Uno de cantería, peregrino,
 Otro de sus virtudes, y su amor.
 Sobre el plan evangelico previno
 Este edificio eterno en tu interior,
 Y quando de su Dios lo halló capaz
 Soltó la regla, el lapiz y el compaz.*

Jesús HERNÁNDEZ PERERA

Las Datas de Tenerife

Libros de cédulas originales de repartimiento de la Isla, expedidas, desde 1497, por Alonso Fernández de Lugo con poder de Sus Altezas. Extractos de Elías Serra Ràfols

(Continuación en la pág. siguiente)